Municipalidad de Ybycui
Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú
Telefax: (0534) 226-396

Ybycui, 10 de enero de 2014.

Señora
María del Carmen Benítez
Intendenta Municipal de Ybycui
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de miembro y Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad Ybycui, con el objeto de hacer referencia al llamado para la ejecución de la obra "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO EN MAQUINAS DESMALEZADORAS, VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI**", al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres Nº 01/2014 de fecha 09 de enero de 2014, presentada por las empresas oferentes: **ESTACION DE SERVICIOS PUMA ENERGY YBYCUI, ESTACION DE SERVICIOS GASUR Y ESTACION DE SERVICIOS COPEG** quienes han participado en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de llamado a Contratación Directa Nº 33/2013 con ID 266938.

En fecha y hora indicada por la convocante en el PBC (anexo D y E) para la presentación y apertura de sobres se han presentado tres oferentes con sus respectivas cotizaciones, según el siguiente detalle:

Llamado para la adquisición del bien:	Empresa 1 ESTACION DE SERVICIOS PUMA ENERGY YBYCUI	Empresa 2 ESTACION DE SERVICIOS GASUR	Empresa 3 ESTACION DE SERVICIOS COPEG
ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO EN MAQUINAS DESMALEZADORAS, VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI	126.591.120	127.000.800	128.025.000

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, el análisis de las ofertas se basará en la evidencia documentada requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y que componen la oferta, de acuerdo a los requerimientos de los mismos, seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones formales y calificativos, según el siguiente cuadro comparativo:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta. El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Municipalidad de Ybycui
Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú
Telefax: (0534) 226-396

A continuación los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las cotizaciones presentadas, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones, según el Acta de Apertura de Sobres Nº 01/2014 la empresa **ESTACION DE SERVICIOS PUMA ENERGY YBYCUI** cuyo representante es el señor Ladislao Rubén Acosta Mármol ha presentado la oferta con la cotización mas baja, seguidamente se procede a la verificación de los documentos considerados formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple
El oferente deberá proporcionar el nombre, dirección y número de teléfono de por lo menos cinco representantes de instituciones donde fueron proveídos los productos ofertados, a fin de que la convocante pueda solicitar informes referentes al mismo sobre las provisiones efectuadas por la empresa a fin de garantizar las mejores condiciones de adquisición para la Municipalidad	X	
El oferente deberá presentar una descripción detallada de las condiciones de seguridad, incluyendo necesariamente equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos, que deberá ser adjuntada a la oferta, asimismo declaración de impacto ambiental, habilitación expedida por el Ministerio de Industria y Comercio y el Certificado actualizado de inspección y control por parte de la INTN.	X	

Los miembros de la Unidad pudo verificar que oferta de la firma **ESTACION DE SERVICIOS PUMA ENERGY YBYCUI** cuyo representante es el señor Ladislao Rubén Acosta Mármol está compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia especifica en la provisión de productos similares, solvencia, capacidad financiera, en materia de equipos y personales para la buena ejecución de la provisión de combustibles, igualmente que cumple con los requisitos formales y obligatorios dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del pliego y por tanto se halla calificada para la prestación del servicio de provisión de combustibles objeto del presente llamado a Contratación Directa Nº 01/2014 con ID 266938 para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO EN MAQUINAS DESMALEZADORAS, VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI** convocada por la Municipalidad de Ybycui.

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Municipalidad de Ybycuí
Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú
Telefax: (0534) 226-396

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento de la provisión del bien ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, que según el criterio de evaluación adoptado establece que la adjudicación recaerá sobre la oferta de mayor solvencia que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente **ESTACION DE SERVICIOS PUMA ENERGY YBYCUI** cuyo representante es el señor Ladislao Rubén Acosta Mármol se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones publicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del combustible ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera con las previsiones del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Ybycui; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO EN MAQUINAS DESMALEZADORAS, VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI**" a la empresa **ESTACION DE SERVICIOS PUMA ENERGY YBYCUI** cuyo representante es el señor Ladislao Rubén Acosta Mármol con Cedula de Identidad Nº 458826 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 126.591.120.- (ciento veintiséis millones quinientos noventa y un mil ciento veinte) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

José María Lezcano Fretes
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

Romina González Camacho
Encargada UOC

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)